DECRETO 1231 DE 2018

(julio 17)

D.O. 50.657, julio 17 de 2018

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el literal d) del artículo 4° de la Ley 37 de 1990

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnanse a los doctores Jorge Enrique Valencia Jaramillo, identificado con cédula de ciudadanía número 508213 y Rubby Helena Velosa García, identificada con cédula de ciudadanía número 41414924, como representantes del Presidente de la República ante el Consejo Nacional Profesional de Economía (Conalpe).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su comunicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de julio de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alfonso Prada Gil.